



Diputados reciben iniciativa de reforma electoral de AMLO

La Cámara de Diputados recibió formalmente esta tarde la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador que, entre otros aspectos, prevé la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) para ser sustituido por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), además de plantear la eliminación de los diputados y senadores plurinominales o de representación proporcional.

El proyecto de reformas y adiciones a 18 artículos de la Constitución Política fue recibido por la Dirección General de Proceso Legislativo en el Palacio de San Lázaro a las 15:30 horas de hoy.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, notificará al pleno la recepción de la iniciativa y la turnará a comisiones antes de concluir la última sesión del actual periodo ordinario este jueves.

No obstante, los grupos parlamentarios de la oposición (PAN, PRI, MC y PRD) descartaron la convocatoria a un periodo extraordinario para discutir la reforma electoral antes de septiembre.

Según el presidente López Obrador, las modificaciones constitucionales generarían un ahorro de 24 mil millones de pesos, al suprimir el financiamiento público ordinario para partidos nacionales y locales, conservándolo únicamente para campañas electorales.

El nuevo INEC estaría integrado por siete consejeros, en lugar de los 11 del INE, y serían elegidos mediante el voto popular entre una terna de 60 personas propuestas por los tres Poderes de la Unión.

Dicho organismo estaría a cargo de las elecciones de todo el país, por lo que también desaparecerían los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

Con la eliminación de los legisladores plurinominales, la integración de la Cámara de Diputados se reduciría de 500 a 300 representantes, mientras el Senado de la República pasaría de 128 a 96.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-reciben-iniciativa-reforma-electoral-amlo>